



Ayuntamiento de Guadalajara

CON-4102
1602/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dar cuenta de la comprobación de documentación valorable con criterios automáticos presentada en el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del servicio de asistencia técnica para la redacción de proyecto de ejecución y de estudio de seguridad y salud, dirección de obra, de ejecución y coordinación de seguridad y salud de la fase 2 de las obras del Parque Municipal de Bomberos de Guadalajara.

Fecha y hora de celebración

26 de junio de 2024

Lugar de celebración

Mesa electrónica.

Se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: D^a Laura Martínez Romero, Directora de la Oficina Tributaria, como suplente del Presidente.

Secretaria: Secretaria: D^a María Hernández Cerezo, Responsable Jurídico de Compras y Contratación.

Vocales:

D. Eduardo Pardo Cuevas, Jefe de Fiscalización, como suplente del Interventor General.

D^a Elena Martínez Ruiz, Secretaria General del Pleno como suplente de la Titular de la Asesoría Jurídica.

Constituida la Mesa, se da lectura del anuncio de la convocatoria y por la Sra. Secretaria se procede a dar cuenta del informe de comprobación de la documentación referida a criterios de valoración automática relacionados con la calidad de los ofertas admitidas que son las siguientes.

Licitadores	Precio	Redacción proyectos	Dirección obras	Dirección ejecución	Visitas adicionales	Ampliación garantía
ALECO E2E DISEÑO, S.L.	51.317,00 €	2	1	5	4	si
BN ASOCIADOS, S.A.	53.000,00 €	3	4	4	4	si
DE JUAN ELGUETA ARQUITECTOS S.L.P.	49.950,00 €	3	4	3	4	si
HIJONA RAVSKI, S.L.P.	45.000,00 €	5	2	2	4	si
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	55.816,03 €	5	0	0	1	si
OBRAS HORTA NOVA 2000 SLP	38.500,00 €	5	5	5	4	si
PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S.L.	30.291,20 €	5	5	5	4	si
RESTAURA CAPITAL HUMANO, S.L.	46.153,20 €	3	5	5	4	si

A continuación la Mesa acuerda la valoración de las ofertas referida a criterios automáticos:





Ayuntamiento de Guadalajara

Licitadores	Precio: hasta 49 puntos	Redacción proyectos: hasta 10 puntos	Dirección obras: hasta 10 puntos	Dirección ejecución: hasta 10 puntos	Visitas adicionales: 10 puntos	Ampliación garantía: hasta 11 puntos	Total: hasta 100 puntos
ALECO E2E DISEÑO, S.L.	19,32	4	2	10	10	11	56,32
BN ASOCIADOS, S.A.	16,94	6	8	8	10	11	59,94
DE JUAN ELGUETA ARQUITECTOS S.L.P.	21,25	6	8	6	10	11	62,25
HIJONA RAVSKI, S.L.P.	28,23	10	4	4	10	11	67,23
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	12,97	10	0	0	2,5	11	36,47
OBRAS HORTA NOVA 2000 SLP	37,41	10	10	10	10	11	88,41
PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S.L.	49,00	10	10	10	10	11	100,00
RESTAURA CAPITAL HUMANO, S.L.	26,61	6	10	10	10	11	73,61

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Clasificar las ofertas admitidas, de acuerdo a la puntuación obtenida por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del servicio de asistencia técnica para la redacción de proyecto de ejecución y de estudio de seguridad y salud, dirección de obra, de ejecución y coordinación de seguridad y salud de la fase 2 de las obras del Parque Municipal de Bomberos de Guadalajara:

Licitadores	Precio: hasta 49 puntos	Redacción proyectos: hasta 10 puntos	Dirección obras: hasta 10 puntos	Dirección ejecución: hasta 10 puntos	Visitas adicionales: 10 puntos	Ampliación garantía: hasta 11 puntos	Total: hasta 100 puntos
PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, S.L.	49,00	10	10	10	10	11	100,00
OBRAS HORTA NOVA 2000 SLP	37,41	10	10	10	10	11	88,41
RESTAURA CAPITAL HUMANO, S.L.	26,61	6	10	10	10	11	73,61
HIJONA RAVSKI, S.L.P.	28,23	10	4	4	10	11	67,23
DE JUAN ELGUETA ARQUITECTOS S.L.P.	21,25	6	8	6	10	11	62,25
BN ASOCIADOS, S.A.	16,94	6	8	8	10	11	59,94
ALECO E2E DISEÑO, S.L.	19,32	4	2	10	10	11	56,32
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	12,97	10	0	0	2,5	11	36,47

Segundo.- Requerir al licitador que haya presentado la mejor oferta la aportación de la documentación exigida en la cláusula 17 del PCAP, dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío o del aviso de la comunicación, en cumplimiento de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP.

Por la Sra. Presidenta se da por terminado el acto levantándose la presente acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA SUPLENTE

LA SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente

